

Licitación Privada N° 04-2021

“MANTENIMIENTO MASTILES, ANTENAS Y ESTRUCTURAS TDA”

Circular Modificatoria N° 03

Señores Interesados:

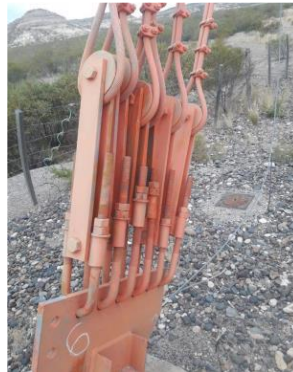
De conformidad a lo previsto en el Art. 20 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, informamos a ustedes:

Respondiendo a consultas recibidas notificamos los siguientes puntos

- i. **Consulta 1:** – EDT Resistencia, ¿qué rienda esta deformada?
Rienda Nivel 5 – Anclaje B
- ii. **Consulta 2:** – **Villa Maria:** ¿cuántas riendas hay que reemplazar?
Rienda Nivel 1 Anclaje A
Rienda Nivel 2 Anclaje A
Rienda Nivel 3 Anclaje A
Rienda Nivel 7 Anclaje B
Riendas Nivel 8 Anclaje B
- iii. **Consulta 3:** - **Leones, Posadas, Rosario, Mainqué:** indicar cantidad y características de los tensores a reemplazar
Leones: Reemplazo de la totalidad de los tensores.
Posadas: Dar Registro para 2 riendas en Anclaje A de Nivel inferior y 3 riendas en Anclaje B de Nivel Superior – Fotografía Ilustrativa de tensor típico
Rosario: Dar Registro en 6 Riendas de Nivel Superior en anclaje B
Mainqué: Tensores sin Registros y muy juntos. Corregir. Se adjunta Fotografía



TENSORES



Mainqué

- iv. **Consulta 4: EDT San Juan: indicar cantidad y características de las riendas a reemplazar**
Riendas Nivel 5 Anclaje B. Se adjunta ingeniería como anexo a la presente Circular.
- v. **Consulta 5: Escaleras de Ascenso: indicar cantidad y dimensiones de los tramos a reemplazar**
En general son tramos de 6 metros, fijadas con grapas "J" a distancia aproximada de 1,5 m:
Cotizar por tramo de recambio
- vi. **Consulta 6: Corral de Anclaje: indicar dimensiones y características de los mismos**
Compuesto por 5 hileras de alambre de púas, con forma de triángulo isósceles de dos dimensiones a saber:
- Para los niveles de riendas inferiores, los lados mayores de 5 metros y el menor de 3 metros
 - Para los niveles de riendas superiores, los lados mayores de 6 metros y el menor de 4 metros



Modelo de Cerco de Anclajes

- vii. **Consulta 7:** Cotización del servicio.
En el punto 1.4 del Pliego de Especificaciones Técnicas se establece que lo que se solicita es una visita a cada estación, de donde se desprende que se debe cotizar la intervención única y en ningún momento hablamos de un abono.
- viii. **Consulta 8:** Planilla de cotización Punto iii de la circular 1.
Las cotizaciones deben estar agrupadas por provincia con un valor individual por estación, agregando una columna al Anexo A.
Se deben cotizar todos los sitios de una provincia. Quedando descartada la oferta que contenga sitios solo algunos sitios del grupo que compone cada provincia.
- ix. **Consulta 9:** Certificado de participación en la charla a brindar por ARSAT Argentina S.A. en la CABA, respecto a los puntos de control en las Verificaciones Técnicas a ejecutar.
Los puntos de control de verificaciones técnicas, se establecerán con los proveedores adjudicados. Tiene por objetivo fijar control fotográfico que certifique trabajo realizado según lo establecido en pliego. ARSAT realizará auditoria por muestreo.
- x. **Consulta 10:** En el ítem 7, Inciso 17 de las especificaciones técnicas Solicitan: (Certificado de participación a brindar por ARSTA Argentina en la C.A.B.A.. respecto a los puntos de control en las verificaciones técnicas a ejecutar) quería saber si aplica en este caso y de ser positivo, donde adquiero el mismo
Las charlas no las podremos dar por falta de tiempo.
- xii. **Plazo de Contratación:** Dicha Contratación es por un plazo de 6 meses.
- xii. **Apertura de Ofertas:** La fecha de presentación de las ofertas se prorroga hasta el día Jueves 16 de Diciembre a las 12:00 hs.

El mencionado archivo podrá ser consultado en la web de ARSAT:

<https://www.arsat.com.ar/acerca-de-arsat/transparencia-activa/compras-y-contrataciones/>